

ACTA N° 16
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
04/12/2025

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **DIEZ (10:00)** del día **CUATRO de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. ----- Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----

Presencial: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Sr. Tomás CANO y Abog. César L. BALMES VARAS. -----

Virtual: Prof. Mgter. Regina B. AGUILERA, MBA. Ing. Agr. Cecilia M. ACOSTA, IRNR. Franco G. CHIARADIA OMATI y Sr. Joaquín G. NAVARRO CANGAS. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Prof. Dr. Nicolás CARA, Dra. Natalia P. CARRILLO y Sra. Florencia S. CATANA VIRDIANO. -----

----- Participan también, el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Firma del ACTA N° 15

----- La Sra. Decana informa que se encuentra circulando para su firma el Actas N° 15 correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2025. -----

2º.- Temas propuestos sobre tablas

----- A continuación, la Sra. Decana informa sobre la necesidad de darle celeridad al procedimiento administrativo del concurso de Zoología a los fines de que el Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, único postulante inscripto, pueda suspender su licencia en sus funciones como Secretario Académico y retomar sus actividades como tal. Dicho esto, propone el tratamiento sobre tablas del siguiente expediente:

- **EE SUDOCU FCA: 11509/2025: Dir. Departamento de Ciencias Biológicas, Mgter. Ing. Agr. Sergio CASTELLANOS - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo Profesor Titular, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la cátedra de Zoología, s/consideración de las actuaciones presentadas**

----- En el mismo sentido, el Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA informa que es necesario concluir el procedimiento para cubrir un cargo interino de Profesor Asociado en la Cátedra de Industrias Agrarias que fue sustanciado hace varios días, por ese motivo propone el tratamiento sobre tablas del expediente:

- **EE SUDOCU FCA: 39194/2025: Dir. Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Dra. María L. Sánchez - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter interino, en la Cátedra Industrias Agrarias**

----- Finalmente, el Consejero Pablo PIZZUOLO solicita el tratamiento sobre tablas del siguiente expediente:

- **EE SUDOCU FCA: 22810/2025: Directora de la carrera de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, Mgtr. Lic. Brom. Adriana Tarquini - Solicitud nuevos integrantes comisión de tesis- Lic. Bromatología, s/solicitud de reconsideración para modificar la conformación de la Comisión de Tesis**



----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados, incorporándose al Orden del Día previsto. -----

----- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA propone que el Consejo Directivo se constituya en Comisión para tratar los expedientes Nº 11509/2025, 39194/2025, 22810/2025 y 5636/2025 previo a los despachos de Comisiones. Se acepta por unanimidad la moción presentada. -----

3º.- EE SUDOCU FCA: 11509/2025: Dir. Departamento de Ciencias Biológicas, Mgtr. Ing. Agr. Sergio CASTELLANOS - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo Profesor Titular, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la cátedra de Zoología, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del dictamen emitido por la Comisión Asesora. -----

----- Luego de un breve intercambio de opiniones la Sra. Decana propone se apruebe lo actuado y se dé continuidad al procedimiento administrativo correspondiente. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia y en consecuencia, auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, en UN (01) cargo efectivo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Zoología del Departamento de Ciencias Biológicas, para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: Zoología Agrícola (Ingeniería Agronómica), Plaga de los Alimentos (Bromatología), Plagas de Alimentos (Licenciatura en Bromatología), Biodiversidad II (Ingeniería en Recursos Naturales), Ecofisiología Animal (Ingeniería en Recursos Naturales), y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

4º.- EE SUDOCU FCA: 39194/2025: Dir. Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Dra. María L. Sánchez - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter interino, en la Cátedra Industrias Agrarias

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora, la cual en su parte concluyente expresa: "En base a lo expuesto, esta Comisión recomienda la designación de la postulante FUSARI, Cecilia Mara. -----

----- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA propone se dé continuidad al procedimiento administrativo correspondiente. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Dra. Cecilia M. FUSARI, en un cargo interino de Profesora Asociada, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Industrias Agrarias del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: 1) Industrias Agrarias, 2) Bromatología de los Alimentos Zoógenos, 3) Saneamiento y Seguridad Industrial, 4) Control de Envases, 5) Nutrición Normal y Patológica, 6) Aditivos y 7) Tecnología y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

5º.- EE SUDOCU FCA: 22810/2025: Directora de la carrera de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, Mgtr. Lic. Brom. Adriana Tarquini - Solicitud nuevos integrantes comisión de tesis- Lic. Bromatología, s/solicitud de reconsideración para modificar la conformación de la Comisión de Tesis

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO propone reconsiderar la resolución del Consejo Directivo aprobada en sesión del 23 de octubre de 2025. Se acepta por unanimidad la moción presentada. --

----- Se procede a dar lectura de la nota elevada por la Dir. de la carrera de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, Mgtr. Lic. Adriana TARQUINI, en la cual solicita incorporar, como



miembro titular, a la Dra. María Laura SÁNCHEZ ya que se omitió la propuesta de su designación en la nota original para la conformación de la Comisión de Tesis de la Licenciatura. -----

----- El Consejero Pablo PIZZUOLO propone acceder a lo solicitado. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar la moción propuesta por el Consejero PIZZUOLO y en consecuencia incorporar a la Dra. María Laura SÁNCHEZ como miembro titular de la Comisión de Tesis de la Licenciatura. -----

----- Por lo tanto, la conformación definitiva quedará constituida según se menciona a continuación:

Titulares:

Dra. Lic. en Brom. Viviana C. GUINLE

Lic. en Brom. Olga S. RODRÍGUEZ

Dra. María Laura SÁNCHEZ

Dra. Lic. en Brom. Andrea ANTONIOLLI

Suplente:

Dra. Lic. en Brom. Eliana VARGAS

Representante por la Secretaría de Vinculación:

Lic. Guillermo ANDER EGG

6º.- EE SUDOCU FCA: 5636/2025: Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI - Solicitud de Procedimiento Administrativo ASPRELLI, Pablo, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Vistas las actuaciones de referencia, en las cuales se documentan las inasistencias injustificadas del Dr. Pablo ASPRELLI, se procede a dar lectura del dictamen N 325/2025 de Asesoría Letrada del Rectorado, que en su parte concluyente sugiere: "Como consecuencia de ello, ordenada la investigación administrativa por la autoridad que corresponda, deberán remitirse las actuaciones al Área de Investigaciones Administrativas de la Universidad Nacional de Cuyo para que se designe Instructor Sumariante, que sustanciará la misma y, eventualmente, propondrá sanciones (artículo 6 de la Ordenanza N° 32/2020-CS.). -----

----- Hacia el cierre de un breve intercambio de opiniones, el Consejero Pablo PIZZUOLO propone aceptar las sugerencias de Asesoría Letrada y continuar con el procedimiento administrativo correspondiente. Se acepta por unanimidad la moción presentada por el Consejero PIZZUOLO. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, Instruir Sumario Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Ordenanza N° 32/2020-CS, al Sr. Pablo Diego ASPRELLI, por posible incumplimiento del deber impuesto por el artículo 28, incisos a) del Decreto Nacional N° 1246/2015, y a fin de proponer, en caso de corresponder, las sanciones pertinentes ante las reiteradas inasistencias injustificadas del agente, en el período comprendido entre el día 22 de julio de 2024 al 17 de marzo de 2025. -----

----- Asimismo, solicitar al Área de Investigaciones Administrativas de la Universidad Nacional de Cuyo que designe Instructor Sumariante, en un todo de acuerdo con lo previsto en el Art. 6º del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Ordenanza N° 32/2020-CS. -----

7º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA

7.1.- EE SUDOCU FCA: 37883/2025: Dir. Carrera de Ing. Agr., M. Sc. Daniela Cónsoli - Solicitud de readmisión de SABATINI, Valentina Ayelén en la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración de lo solicitado



----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la estudiante Valentina A. SABATINI. -----

7.2.- EE SUDOCU FCA: 37884/2025: Dir. Carrera de Ing. Agr., M. Sc. Daniela Cónsoli - Solicitud de readmisión de TASSI, Bautista, de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración de lo solicitado

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la estudiante Bautista TASSI. -----

7.3.- EE SUDOCU FCA: 37885/2025: Dir. Carrera de Ing. Agr., M. Sc. Daniela Cónsoli - Solicitud de readmisión de VALERI, Luciano, de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración de lo solicitado.

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la estudiante Luciano VALERI. -----

7.4.- EE SUDOCU FCA: 37886/2025: Dir. Carrera de Ing. Agr., M. Sc. Daniela Cónsoli - Solicitud de readmisión de ENRÍQUEZ, Lucas Matías David, de la Carrera Ingeniería Agronómica, s/consideración de lo solicitado.

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la readmisión en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la estudiante Lucas M. ENRÍQUEZ. -----

7.5.- EE SUDOCU FCA: 36566/2025: Dir. Dpto. de Ingeniería Agrícola - M. Sc. Ing. Luis Rodríguez Plaza - Convocatoria abierta para cobertura de cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, carácter interino, en la Cátedra de Tecnología Ambiental (Evaluación y Mitigación del Impacto Ambiental-Taller Integrador), s/consideración de las actuaciones presentadas.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto el presente expediente, esta Comisión avala el dictamen de la Comisión asesora." -----

----- Seguidamente se procede a dar lectura del acta elaborada por la Comisión Asesora interviniente que expresó lo siguiente: "Vista y analizada la presentación de la única postulante, MINER VEGA, Anahí J., DNI 29.875.662, esta Comisión Asesora considera que no cumple con la formalidad y el formato de la presentación de los antecedentes exigidos en la Ordenanza 26/2017, Artículo 10 y Anexo II. -----

----- Por lo tanto, la Comisión Asesora dictamina que se declare desierto el concurso. La Comisión Asesora solicita iniciar un nuevo expediente y reiniciar el proceso administrativo para un nuevo llamado para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en carácter interino, en la Cátedra Tecnología Ambiental. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y, en consecuencia, declarar desierto el presente llamado a través de convocatoria abierta. -----

----- Asimismo, iniciar un nuevo expediente y reiniciar el proceso administrativo para una nueva convocatoria abierta para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en Cátedra de Tecnología Ambiental. -----

7.6.- EE SUDOCU FCA: 37131/2025: Dir. Dpto. Economía, Política y Administración Rural, Dra. María D. LETTELIER - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación, s/consideración de las actuaciones presentadas



----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el expediente esta Comisión observa que debe agregarse a los "antecedentes exigidos" lo establecido en el Artículo 4 (puntos 2) de la Ordenanza 653/23. -----

Debe agregarse lo siguiente:

Formación en docencia (cursos, jornadas o talleres de actualización, etc)". -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia, incorporar las modificaciones señaladas y autorizar el llamado a concurso para la provisión de UN (1) cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación del Departamento de Economía, Gestión, Desarrollo del Territorio y Ambiente, para cumplir funciones en los Espacios Curriculares: a) Formulación y Evaluación de Proyectos (Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Agronómica) y b) Prospectiva (Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables) y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Asimismo, se **RESUELVE** aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta y en consecuencia designar a los miembros según se establece a continuación:

Titulares:

- Prof. Tit. MBA Ing. Agr. David MARTÍN
- JTP. Mgter. Lic. en Brom. Adriana TARQUINI
- JTP. Ing. Agr. Valentina NAVARRO CANAFOGLIA

Suplentes:

- Prof. Tit. Dra. Ing. Agr. Dolores LETTELIER
- JTP. M. Sc. Ing. Agr. Carlos E. SCHILARDI
- JTP. Mg. Ing. Agr. Leonardo SANTONI

7.7.- EE SUDOCU FCA: 37465/2025: Dir. Dpto. Economía, Política y Administración Rural, Dra. María D. LETTELIER - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, carácter efectivo, en la Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación, s/consideración de las actuaciones presentadas

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el expediente esta Comisión observa que debe agregarse a los antecedentes solicitados lo establecido en el Artículo 3 (puntos 4 y 6) de la Ordenanza 653/23. -----

Debe agregarse lo siguiente:

Formación en docencia (cursos o talleres de actualización, etc.)

Ser autor o coautor de al menos una publicación científica indexada con referato en los últimos 5 años." -----

----- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA informa que el Departamento de Economía, Política y Administración Rural rectificó el formulario según lo indicó la Comisión de Docencia, dicho esto propone se dé continuidad al procedimiento administrativo. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y en consecuencia, auspiciar ante el Consejo Superior la autorización del llamado para la provisión de un (1) cargo efectivo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación del Departamento de Economía, Gestión, Desarrollo del Territorio y Ambiente, para cumplir funciones en el Espacio Curricular: Ordenamiento Territorial (Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables) y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Asimismo, se **RESUELVE** aprobar la integración de la Comisión Asesora propuesta y en consecuencia designar a los miembros según se establece a continuación:

Titulares:



- Prof. Tit. MBA Ing. Agr. David MARTÍN
- Prof. Tit. Dra. Ing. Agr. María F. FILIPPINI
- Prof. Asoc. Dra. Alejandra MORA

Suplentes:

- Prof. Tit. Dra. Ing. Agr. Dolores LETTELIER
- Prof. Asoc. Dr. Diego BOMBAL
- Prof. Adj. Dra. Leonor GIMELFARB

4º.- Informe de la señora Decana

Presentación oficial de la Diplomatura de Posgrado en Planificación, Innovación y Gestión del Enoturismo: La Sra. Decana informa que el pasado 11 de noviembre se llevó a cabo la Jornada de Enoturismo, un espacio de intercambio que reunió a profesionales del ámbito vitivinícola, turístico y académico. Se conformó la mesa académica, integrada por la Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias, Dra. María Flavia FILIPPINI; el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Víctor Gustavo ZONANA; la Presidenta del Ente Provincial de Turismo (EMETUR), Lic. Gabriela TESTA; el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA; la Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras, Prof. Mgtr. Viviana Carmen CEVERINO; la Secretaria de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, Dra. Ana COHEN; y la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, Dra. Paula RIPAMONTI. La Dra. María Flavia FILIPPINI, remarcó la importancia de contar con espacios de formación vinculados al enoturismo desde el ámbito universitario y la necesidad de fortalecer el trabajo conjunto con el sector productivo de la región. Hacia el final de la jornada se presentó oficialmente la Diplomatura de Posgrado en Planificación, Innovación y Gestión del Enoturismo, coordinada por el Mgtr. Leonardo SANTONI, con la participación del Geógrafo Franco BIANCO como parte del equipo responsable de su diseño académico. La propuesta es organizada de manera conjunta por la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUYO. Finalmente, la Sra. Decana destaca el arduo y valioso desempeño del Ing. SANTONI. -----

Campaña de Universidades por el Comercio Justo: la Sra. Decana informa que la Facultad de Ciencias Agrarias firmó un convenio de colaboración con la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC), convirtiéndose oficialmente en miembro de esta campaña regional. El acuerdo tiene como objetivo central fortalecer la investigación aplicada, la formación y la incidencia en políticas públicas vinculadas al Comercio Justo, la innovación social y la sostenibilidad como así también promover los intereses, el empoderamiento y el desarrollo de sus miembros y comunidades. La Dra. FILIPPINI agradece la valiosa participación de la MBA. Cecilia ACOSTA como representante del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - gestora de los países de Argentina y Uruguay para CLAC. -----

Homenaje a la Ing. Chiara PRIGIONE: en un acto profundamente emotivo, la comunidad de la Facultad rindió homenaje a la egresada de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, cuyo fallecimiento fue el pasado 31 de mayo. La ceremonia se realizó a pedido de un grupo de egresados y estudiantes de la carrera, movidos por el deseo de honrar a una compañera, una profesional excepcional y una luchadora incansable. El acto se desarrolló en un espacio verde dispuesto para la ocasión, donde se reunieron familiares, amigos, profesores, compañeros de estudio y autoridades de la Facultad. La Sra. Decana y varios de sus seres queridos y colegas dedicaron palabras llenas de afecto y reconocimiento. Por otra parte, se colocó una placa conmemorativa que lleva su nombre y una breve dedicatoria, para que las futuras generaciones de estudiantes conozcan su legado. También se plantó un árbol nativo que representa la vida que Chiara ayudó a proteger, su arraigo en la comunidad y la continuidad de su espíritu en el lugar que fue su alma máter. -----



Acto de colación del Liceo Agrícola en la FCA: el próximo 18 de diciembre se llevará a cabo en el Aula Magna el acto de colación del Liceo Agrícola. El equipo de gestión y las autoridades del Liceo están pensando en algunos proyectos para interactuar desde lo académico y productivo. -----

Inauguración de la Plaza-Jardín en el Espacio de los Derechos Humanos por la Memoria, Verdad y Justicia: la Sra. Decana invita a los Consejeros a participar del Espacio de Flora Nativa por la Memoria, Verdad y Justicia se llevará a cabo el 10 de diciembre a las 11:00 h. en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y del retorno de la democracia en Argentina. -----

5º.- Informe del Sr. Vicedecano

Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC) - Distinciones y Premio Gustavo KENT: el Sr. Vicedecano asistió a la entrega de premios que se otorgan a empresas, organizaciones, docentes, investigadores y estudiantes que marcan la diferencia con sus proyectos y propuestas originales. -----

Antes de comenzar con la premiación para las diferentes categorías, se entregó una distinción especial a la Trayectoria de la Prof. María SANCE, Doctora en Ciencias Biológicas y referente en alimentación sustentable, bioactivos e innovación con impacto territorial. El Ing. LLERA destaca la labor de la Dra. SANCE quien en su discurso puso en valor el reconocimiento y el cariño por nuestra facultad.

6º.- Informe de Consejeros

La Consejera Cecilia RÉBORA informa que el 3 diciembre, autoridades de la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) y referentes de sus programas técnicos realizaron un encuentro en la Facultad de Ciencias Agrarias, destinado a profundizar el intercambio con productores locales, avanzar en articulaciones clave con la Universidad y el Gobierno provincial, y anunciar oficialmente que la provincia será sede del próximo Encuentro Anual de Regionales (EAR) 2026. -----

La Consejera RÉBORA, valora el acercamiento institucional y el potencial de un trabajo conjunto entre los participantes. Asimismo, destaca la activa participación de la Secretaría de Vinculación, Dra. Jimena ESTRELLA ORREGO. -----

----- Siendo las **DOCE (12:00)** y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión.